



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 17
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Presidencia de la diputada Arcelia María González González

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con cincuenta minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en el salón tres del nuevo edificio del Congreso del Estado, las y los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz y del diputado Juan José Álvarez Brunel. Se registró la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, justificada por la presidenta, en virtud del escrito presentado para tales efectos, previamente a la celebración de esta reunión.-

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos.-

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión de fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.-

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de «vigencia del mandato»; la secretaría dio lectura a la propuesta de metodología para estudio y dictamen de la iniciativa; agotada ésta, se registró la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para proponer que la opinión del Ejecutivo del Estado, así como su participación en la reunión o reuniones del grupo de trabajo, sea por conducto de la Coordinación General Jurídica, la que podrá recabar las opiniones pertinentes de las diversas áreas de dicho poder, como lo es la Dirección General de Registros Público de la Propiedad y Notarías de la Secretaría de Gobierno. De acuerdo a lo anterior, resultó aprobada por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa: a) Remisión, por medio de oficio, de la iniciativa para solicitar



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

opinión a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y al Colegio Estatal de Notarios. Así como, por medio de correo electrónico, a: la División de Política y Derecho de la Universidad de Guanajuato; a la Escuela de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío; a la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Plantel León; a la Escuela de Derecho de la Universidad de León; y a los Colegios de Abogados en el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. b) Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, opinión y un comparativo con legislación de otros estados, en relación a la iniciativa, concediéndole el término de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud, para que emita la misma. c) Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de diez días naturales. d) Elaboración de un documento en el que se concentren las diversas observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. e) Conformar un grupo de trabajo para análisis de la iniciativa y las observaciones formuladas, integrado por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia; los diputados que deseen sumarse; representación de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; representación del Colegio Estatal de Notarios; y la Secretaría técnica de la Comisión. f) Reunión o reuniones del grupo de trabajo. g) Comisión de Justicia para análisis y, en su caso, acuerdos de dictamen. h) Comisión de Justicia para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.-----

En el punto cuarto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de reforma y adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en materia de «evaluación permanente de jueces»; la secretaría dio lectura a la propuesta de metodología para estudio y dictamen de la iniciativa; al no registrarse intervenciones resultó aprobada por unanimidad de votos la siguiente metodología: a) Remisión, por medio de oficio, de la iniciativa para solicitar opinión al Supremo Tribunal de Justicia, señalando como plazo para la remisión de las opiniones, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. b) Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

opinión y un comparativo con legislación de otros estados, en relación a la iniciativa, concediéndole el término de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud, para que emita la misma. c) Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de diez días naturales. d) Elaboración de un documento en el que se concentren las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. e) Conformar un grupo de trabajo para análisis de la iniciativa y las observaciones formuladas, integrado por: las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia; los diputados que deseen sumarse; representación del Supremo Tribunal de Justicia; y la Secretaría técnica de la Comisión. f) Reunión o reuniones del grupo de trabajo. g) Comisión de Justicia para análisis y, en su caso, acuerdos de dictamen. h) Comisión de Justicia para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.-----

En el punto quinto del orden del día, procedieron al análisis de la propuesta formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, relativa a la reelección de la licenciada Carolina Orozco Arredondo, como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, informando la presidenta que se les había enviado por correo electrónico por parte de la secretaría técnica, la tarjeta de cumplimiento de los principios que rigen la función judicial. No se registraron intervenciones y resultó aprobada por unanimidad la propuesta de la presidenta para la elaboración de un dictamen en sentido positivo.-----

En el punto sexto del orden del día, procedieron al análisis de la propuesta formulada por el Gobernador del Estado, relativa a la reelección del licenciado José Luis Aranda Galván, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, informando la presidenta que, igualmente, se les había enviado por correo electrónico por parte de la secretaría técnica, la tarjeta de cumplimiento de los principios que rigen la función judicial. No se registraron intervenciones y resultó aprobada por unanimidad la propuesta de la presidenta para la elaboración de un dictamen en sentido positivo.-----

En el punto séptimo del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos un receso por tres minutos para la elaboración de los dictámenes relacionados con los puntos quinto y sexto del orden del día.-----

Siendo las catorce horas con trece minutos del día de su inicio, se reanudó la reunión con la presencia de los cuatro diputados que la iniciaron.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones contenidas en los dictámenes y fueran leídos únicamente las consideraciones propias de la Comisión de Justicia y los acuerdos respectivos, en virtud de que el contenido de aquéllas era coincidente con el contenido de las tarjetas sobre requisitos que les fue enviada previamente a esta reunión por parte de la secretaría técnica. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión.-----

En el desahogo del punto octavo del orden del día, previa lectura de las consideraciones de la Comisión y el acuerdo respectivo contenidos en el dictamen, por parte de la diputada secretaria, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el dictamen relativo a la propuesta formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, relativa a la reelección de la licenciada Carolina Orozco Arredondo, como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-----

En el desahogo del punto noveno del orden del día, previa lectura de las consideraciones de la Comisión y el acuerdo respectivo contenidos en el dictamen, por parte de la diputada secretaria, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el dictamen relativo a la propuesta formulada por el Gobernador del Estado, relativa a la reelección del licenciado José Luis Aranda Galván, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-----

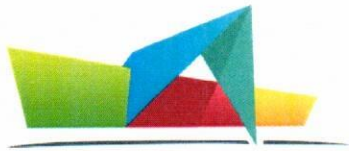
La diputada presidenta instruyó para que los dos dictámenes se pusieran a disposición de la mesa directiva correspondiente.-----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las catorce horas con veintiún minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión.-----

ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Diputada Presidenta

MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ
Diputada Secretaria



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., 27 de septiembre de 2016

Asunto: Se solicita justificar inasistencia

Dip. Arcelia María González González
Presidenta de la Comisión de Justicia
Presente

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que el suscrito **DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**, no asistiré a la sesión de Comisión de Justicia de fecha 27 de septiembre del presente año, que Usted dignamente preside, en atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO

